

## 1. INTRODUCCIÓN

DECISIÓN c.a. es una empresa ecuatoriana con una trayectoria de 48 años en el mercado tecnológico, destacando la constante innovación realizada a través de dos unidades de negocio: Tecnología de Información y Protección Electrónica.

Fue fundada en 1976 con el propósito de ofrecer soluciones avanzadas en tecnología de información y sistemas de protección electrónica de alta complejidad. Desde nuestros inicios, hemos destacado por la estrategia de innovación y constante actualización, lo que nos ha permitido aprovechar oportunidades y desarrollar servicios y negocios que han marcado hitos significativos en la evolución tecnológica de Ecuador.

Hemos ejecutado más de 400 proyectos y contamos con clientes que nos acompañan por más de 40 años, resultados que avalan la experiencia acumulada y nuestro propósito de brindar experiencias satisfactorias a los diferentes clientes que han confiado en nuestros servicios.

La historia de DECISIÓN C.A. es una historia de compromiso con la innovación, la calidad y la satisfacción del cliente. Estos valores fundamentales han sido la clave para consolidar nuestra presencia en el mercado y seguir siendo un referente en el sector de tecnología de información y sistemas de protección electrónica en Ecuador.

Seguimos creciendo, nos innovamos de manera continua para ofrecerles servicios técnicos de manera especializada y de calidad, ahora somos el GRUPO DECISIÓN con ese objetivo en ISEDEC Cía. Ltda. empresa del Grupo, centralizamos y gestionamos los servicios técnicos

El avance de la tecnología, incidentes de filtración, mal uso de la información relacionada con los datos personales, la expansión de los negocios, implementación de estándares internacionales fueron algunos de los factores por los cuales varios países fueron progresivamente implementado la Ley de Protección de Datos Personales con la cual se pretende garantizar que las empresas y entidades gubernamentales manejen la información personal de manera ética y responsable, evitando su uso indebido y garantizando la privacidad de la información personal tanto en línea como en el entorno sin conexión.

Como GRUPO DECISIÓN estamos comprometidos en realizar mejoras continuas en los temas que hemos venido realizando, relacionados al respeto y cumplimiento de las regulaciones que establece la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en cada uno de nuestros procesos adaptando nuestro desarrollo tecnológico y diferentes recursos para el cumplimiento obligatorio de la presente política.

## 2. OBJETIVOS

Principal:

- Definir, establecer, difundir y asegurar el cumplimiento normativo aplicable en cuanto a la gestión de protección de datos personales para garantizar los derechos de los titulares de datos personales.

Específicos:

- Capacitar y concientizar sobre la importancia del correcto uso, manejo, tratamiento, almacenamiento de datos personales que apliquen en cada uno de nuestros procesos.
- Implementar las medidas técnicas y organizativas de seguridad para mantener una adecuada gestión en el tratamiento de datos personales y minimizar los riesgos de un uso indebido de datos personales.
- Controlar periódicamente a través de auditorías que el tratamiento de datos personales sea manejado bajo los lineamientos de la presente política y normativa relacionada.

## 3. ALCANCE

Será de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los empleados del GRUPO DECISIÓN, incluyendo nivel directivo, mandos medios, operativos, así como también aliados de negocios, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso y manejen datos personales con los que la compañía tiene algún vínculo contractual.

## 4. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales
- Reglamento General de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales
- Ley de Comercio Electrónico. Firmas electrónicas y mensajes de datos.
- Reglamento interno de Trabajo
- Convenio de Confidencialidad - Datos Personales
- Código de Ética

## 5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Dato personal:** Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa e indirectamente.

**Datos sensible:** Dato relativo a etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar los derechos y libertades fundamentales.

**Dato biométrico:** Dato personal único, relativo a las características físicas o fisiológicas o conductas de una persona natural que permite o confirme la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos, entre otros.

**Datos relativos a la salud:** datos personales relativos a la salud física o mental de una persona incluída la prestación de servicios de atención sanitaria, que revelen información sobre su estado de salud.

**Base de datos:** Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamientos, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.

**Consentimiento:** manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el cual el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos personales a tratar los mismos.

**Anonimización:** aplicación de medidas dirigidas a impedir la identificación o identificación de una persona natural, sin esfuerzos desproporcionados.

**Responsable de tratamiento de datos personales:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de los datos personales

**Encargado del tratamiento de datos personales:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo que solo o conjuntamente con otros trate datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales.

**Delegado de protección de datos personales:** Persona natural encargada de informar al responsable o al encargado del tratamiento sobre sus obligaciones legales en materia de protección de datos, así como de velar o supervisar el cumplimiento normativo al respecto, y de cooperar con la Autoridad de Protección de Datos Personales, sirviendo como punto de contacto entre esta y la entidad responsable del tratamiento de datos.

**Titular:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.

**Transferencia o comunicación:** Manifestación, declaración, entrega, consulta, interconexión, cesión, transmisión, difusión, divulgación, o cualquier forma de revelación de datos personales realizada a una persona distinta al titular, responsable o encargado del tratamiento de datos personales. Los datos personales que comunique deben ser exactos, completos y actualizados.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de dato personal.

## 6. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para el Tratamiento de los Datos Personales, aplicamos los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

**Legalidad:** El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables.

**Lealtad:** Los titulares de los datos personales tendrán la claridad que la recolección y utilización de los datos personales no son tratados a través de medios o para fines ilícitos o desleales.

**Transparencia:** En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le concierne.

**Finalidad:** Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al Titular o permitido por la Ley. El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.

**Libertad:** La recolección de los Datos Personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.

**Veracidad o Calidad:** La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

**Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento de datos personales sólo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.

**Seguridad:** Los Datos Personales sujetos a Tratamiento se manejan adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**Conservación:** Los datos personales serán conservados durante un tiempo no mayor al necesario para cumplir con la finalidad de su tratamiento

**Aplicación favorable al titular:** En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales aplicables a la protección de datos personales, se interpretará en sentido más favorable al titular de los datos.

**Responsabilidad proactiva y demostrada:** Acreditar la implementación de mecanismos para la protección de datos personales.

**Confidencialidad:** El tratamiento de datos personales se realizará en base del debido sigilo y se adecuarán las medidas técnicas organizativas para cumplir con éste principio.

**Independencia:** La autoridad de protección de datos ejercerá un control independiente, imparcial y autónomo, así como llevar a cabo las respectivas acciones de prevención, investigación y sanción.

## 7. RESPONSABILIDADES

**Gerencias Generales:** Son responsables de facilitar los recursos necesarios, promover y acompañar en el cumplimiento de la política y procedimientos relacionados con la protección de datos personales.

**Titulares de los datos personales:** Son responsables de proporcionar la información de los datos personales de forma verídica.

**Empleados del GRUPO DECISIÓN:** Son responsables de cumplir los lineamientos de ésta política y demás normativa relacionada al tratamiento de datos personales de acuerdo a las funciones propias de su cargo.

**Responsable de tratamiento de datos personales:** Decide sobre la finalidad y el tratamiento de los datos personales.

El Responsable tiene como principales funciones:

- Tratar datos personales en estricto apego a la ley y normativa sobre la materia.
- Implementar requisitos y herramientas administrativa, técnicas, físicas, organizativas y jurídicas para el debido tratamiento de los datos personales conforme la ley
- Aplicar procesos de verificación, evaluación, valoración de la eficiencia y efectividad de las medidas implementadas.
- Implementar políticas de protección de datos personales.
- Utilizar metodologías de análisis y gestión de riesgos
- Realizar evaluaciones de adecuación al nivel de seguridad previas al tratamiento de datos personales
- Notificar a la autoridad competente y al titular de los datos personales sobre violaciones a las seguridades implementadas
- Implementar la protección de datos personales desde el diseño y por defecto
- Suscribir contratos de confidencialidad y manejo adecuado de datos personales con el encargado y el personal que se relacione con el tratamiento.
- Registrar y mantener actualizado el Registro Nacional de Protección de Datos Personales

**Encargado del tratamiento de datos personales:** Trata datos personales a nombre y por cuenta de un responsable de tratamiento de datos personales.

**Delegado de protección de datos personales:** El Delegado tiene como principales funciones:

- Asesorar a la empresa sobre el alcance de la normativa de protección de datos, y asegurarse que se cumpla con la misma
- Realizar capacitaciones sostenidas y campañas constantes
- Velar porque los empleados y proveedores de la compañía realicen un tratamiento adecuado, enmarcado dentro de los parámetros legales, de los datos personales de sus clientes.
- Realizar auditorías de validación
- Servir de nexo entre la compañía y sus clientes, para atender cada uno de sus requerimientos, peticiones, quejas, consultas, reclamos, y de esta manera garantizar sus derechos.
- Servir como intermediario entre la compañía y la Autoridad. Estas funciones se encuentran establecidas en el Art. 49 de la LOPDP, sin perjuicio de que en lo posterior puedan existir funciones adicionales según la Autoridad lo vaya desarrollando mediante legislación secundaria.

## 8. POLÍTICAS

El GRUPO DECISIÓN protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales de los titulares con un enfoque de administración de riesgos basado en políticas que a continuación se detallan:

### ÁMBITO DE APLICACIÓN:

- La presente política es aplicable a los datos de carácter personal que recopilamos y tratamos de nuestros empleados, aliados de negocios, contratistas, proveedores y terceros con los cuales mantenemos relaciones contractuales y estén registrados en medios digitales, informáticos o físicos.
- No aplica a datos de personas fallecidas, datos anonimizados, actividades periodísticas y otros contenidos editoriales, datos utilizados para la gestión de riesgos por desastres naturales, seguridad y defensa del Estado, datos o bases de datos establecidos para la prevención, investigación o enjuiciamiento de infracciones penales, datos que identifican o hacen identificables a personas jurídicas

### TRATAMIENTO LEGÍTIMO DE DATOS PERSONALES:

- La obtención y tratamiento de datos personales lo realizamos con el consentimiento del titular previa información de los fines específicos que se darán a los mismos.

- Solicitamos a los titulares únicamente los datos necesarios para cumplir con las finalidades requeridas e informadas
- El tratamiento de datos personales lo realizamos únicamente en cumplimiento de obligaciones contractuales, legales u orden judicial.
- En el tratamiento de datos personales identificamos los tipos de datos, los titulares, entidades a las que se pueden comunicar los datos personales y sus fines, limitación de la finalidad y plazos de conservación, procedimientos del tratamiento, medidas de un tratamiento lícito y equitativo.

#### **CONSENTIMIENTO:**

- Informaremos en cada caso el motivo por el cuál solicitamos sus datos personales y cuál será su tratamiento
- Gestionamos el consentimiento libre, expreso e inequívoco de los titulares de los datos personales para su tratamiento.
- Mantenemos actualizados nuestros avisos y notificaciones sobre el uso y tratamiento de datos personales en todas nuestras aplicaciones
- Verificamos periódicamente el procedimiento para ejercer el derecho de acceso, eliminación y/o rectificación de los datos personales.

#### **DERECHOS:**

- **A la información.-** Previo a cualquier obtención de datos personales, proporcionamos información clara, completa y comprensible sobre cómo se van a tratar sus datos personales. Así como informar sobre la identidad del responsable o delegado del tratamiento, finalidades del tratamiento, base jurídica, si existen transferencias o comunicaciones a terceros, sus respectivos controles de protección de sus datos, consecuencia de la entrega de datos inexactos, mecanismos para ejercer sus derechos.
- **De acceso.-** Ante cualquier solicitud de acceso a datos personales, proporcionamos dentro del plazo de quince días que establece la ley, los datos personales que están siendo tratados, el motivo por el cual los utilizamos y las condiciones del tratamiento.
- **De rectificación y actualización.-** Ante cualquier solicitud de rectificación y actualización a datos personales, gestionamos dentro del plazo de quince días que establece la ley, la modificación de los datos personales cuando sea inexactos o incompletos.
- **De eliminación.-** Ante cualquier solicitud de eliminación de datos personales, gestionamos dentro del plazo de quince días que establece la ley, la eliminación de los datos personales siempre y cuando haya concluído con la finalidad de su tratamiento, cuando en su tratamiento no cumplan con los principios legales, haya vencido con el plazo de conservación, afecte a los derechos del titular, por obligación legal sin embargo se tomará en cuenta los plazos de conservación previstos en las leyes aplicables.



- **De oposición.-** Ante cualquier solicitud de oposición al tratamiento de datos personales previstas en la Ley de Protección de Datos Personales, gestionamos dentro del plazo de quince días la suspensión de su tratamiento.
- **A la portabilidad.-** Ante cualquier solicitud de transferencia de datos personales por parte de sus titulares a otro responsable del tratamiento, entregamos en un formato estructurado, compatible y de lectura mecánica
- **A la suspensión.-** Ante cualquier solicitud de suspensión al tratamiento de datos personales previstas en la Ley de Protección de Datos Personales, gestionamos dentro del plazo de quince días la suspensión de su tratamiento.
- **A no ser objeto de una decisión automatizada.-** Cumplimos con éste derecho y protegemos a las personas de decisiones que puedan tener un impacto importante en su vida o sus derechos, basadas únicamente en algoritmos y procesos automáticos, sin intervención humana significativa tomando en cuenta las excepciones estipuladas en la respectiva ley.
- **De niños y adolescentes.-** No trataremos datos de niños, niñas y adolescentes sin la autorización expresa de su representante legal
- **De consulta.-** Las personas tienen derecho a la consulta pública y gratuita ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales

Los anteriores derechos están subordinados al cumplimiento de obligaciones legales aplicables.

#### **CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS:**

- **Datos sensibles.-** se refiere a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales. Estos datos los tratamos para el cumplimiento de obligaciones laborales, de seguridad social, seguridad física, seguridad y salud ocupacional.
- **Datos de niñas, niños y adolescentes.-** No recabamos datos personales directamente de menores de edad sino a través de la autorización de sus representantes legales y estos datos son tratados únicamente para cumplir con obligaciones de tipo laboral y de seguridad social.
- **Datos de salud y de personas con discapacidad y de sus sustitutos, relativos a la discapacidad.-** este tipo de datos de nuestros empleados son tratados con el objeto de dar cumplimiento a determinadas obligaciones laborales, de seguridad social, seguridad y salud en el trabajo. El personal que interviene en estos procesos están sujetos a cumplir con las disposiciones impartidas en el convenio de confidencialidad y de datos personales.

#### **TRANSFERENCIA O COMUNICACIÓN DE DATOS A TERCEROS:**

- La transferencia o comunicación de datos personales las realizamos únicamente para el cumplimiento de fines directamente relacionados con nuestras funciones

legítimas y del tercero destinatario, en cuyo caso el destinatario también se obliga a cumplir con las normativas de protección de datos y a nivel internacional transferiremos a países con un nivel adecuado de protección.

- Nuestras herramientas de gestión corporativa son soluciones cloud en la modalidad SaaS (software como servicio) y están alojados en sitios seguros (<https://>) información encriptada de nuestros proveedores. Dentro de los servicios contratados está el almacenamiento y respaldo de la información.
- En una de nuestras unidades de negocio somos proveedores de servicios en la nube soluciones cloud en la modalidad SaaS (software como servicio) y en éste caso la transferencia de la información a un tercero corresponde al servicio de alojamiento en la nube y otras funciones técnicas de soporte.
- Adicionalmente compartiremos con las autoridades competentes los datos personales en caso de alguna disposición legal.

#### **SEGURIDAD DE DATOS PERSONALES:**

- Mantenemos clasificadas e identificadas las bases de datos que manejamos.
- Implementamos medidas físicas, técnicas y de organización para la adecuada protección de datos personales y de seguridad de la información de acuerdo a los términos de la Ley y las normas relacionadas.
- Entre las medidas de seguridad que podríamos adoptar son la anonimización, seudonomización o cifrado de datos personales en los casos que aplique

#### **PROTECCIÓN DE DATOS DESDE EL DISEÑO Y POR DEFECTO:**

- Mantenemos e implementamos medidas técnicas, organizativas y otras para que los derechos y libertades de los titulares de los datos personales sean protegidos desde el inicio hasta finalizar su tratamiento, además estos datos serán utilizados únicamente para los fines específicos y durante la vigencia de la relación contractual.

#### **ANÁLISIS DE RIESGO, AMENAZAS Y VULNERABILIDADES:**

- Realizamos la identificación de factores de riesgo y su respectivo análisis en función de su naturaleza, alcance, contexto y sus finalidades a través de una matriz de riesgo.

#### **DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD:**

- Basados en el análisis de riesgo implementamos medidas de control priorizando los que conllevan un alto riesgo.

#### **EVALUACIÓN DE IMPACTO:**

- El Responsable del tratamiento de datos personales realiza la evaluación de impacto previo al inicio de las actividades relacionadas al tratamiento siempre y cuando este tratamiento utilice nuevas tecnologías, por su naturaleza, alcance, contexto o fines, entrañe un alto riesgo para los derechos humanos y libertades.
- Con la evaluación de impacto demostramos responsabilidad frente al uso de datos personales y aplicar medidas específicas para identificar, contener y mitigar los riesgos que pudieran derivarse del uso de datos personales

#### **NOTIFICACIÓN DE VULNERACIÓN DE SEGURIDAD:**

- En caso de existir vulneraciones de seguridad de datos personales los notificaremos a la autoridad de Protección de Datos Personales en un término de cinco días
- El encargado del tratamiento notificará al responsable cualquier vulneración de seguridad tan pronto sea posible y a más tardar en dos días a partir de la fecha en la que tengan conocimiento.
- El responsable del tratamiento notificará la vulneración de seguridad de datos personales al titular cuando conlleve un riesgo a sus derechos fundamentales y libertades individuales en el término de tres días contados a partir de la fecha en la que tuvo conocimiento del riesgo.

#### **10. SANCIONES:**

Los empleados del GRUPO DECISIÓN, incluyendo accionistas, nivel directivo, mandos medios, operativos, así como también aliados de negocios, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso y manejen datos personales con los que la compañía tiene algún vínculo contractual serán sancionados por incumplimiento de ésta política, las sanciones pueden ser administrativas, penales, laborales dependiendo de la gravedad y el caso.

#### **11. COMUNICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN:**

La Política de Protección de Datos Personales será de libre acceso para todas las partes interesadas. Se implementarán procesos de capacitación para garantizar la comprensión de todos los miembros del GRUPO DECISIÓN.

Para lo no contemplado en el presente documento, se considerará la normativa interna y/o externa vigente.